

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 4470.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.)
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.)
(Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 23 DE JUNIO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Sección editorial.

REVISTA DE MADRID.

Fernandez y Gonzalez.
He aquí dos apellidos vulgares que unidos forman un buen nombre. Cualquiera es Fernandez, y apenas hay quien no se llame Gonzalez, ó mejor dicho, Fernandez quiere decir cualquiera, y Gonzalez viene á ser como si dijéramos Perico el de los Patolotes.

Y sin embargo, esos dos apellidos juntos forman uno muy conocido y muy digno de ser estimado.

Yo no sé por qué especie de aritmética se verifican estas sumas en que dos ó tres cantidades insignificantes producen un total de importancia.

En el orden gerárquico de los apellidos, Fernandez es como un cero y Gonzalez viene á ser otro; pues bien, sumados ambos dan una unidad igual á Fernandez y Gonzalez.

Esta unidad, multiplicada por sí misma, arroja una gran suma.

Hay por lo menos cien libros impresos, en cuyas portadas aparece el nombre de Fernandez y Gonzalez.

Estos cien libros son cien novelas, en las que se encuentran dos muchos, mucho que admirar y mucho que corregir.

Y esto consiste, á mi modo de ver, en que Fernandez no deja ni un momento en paz á Gonzalez.

Fernandez es el que vive y Gonzalez el que trabaja. Fernandez es la necesidad y Gonzalez es el talento. Fernandez está siempre pidiendo, y Gonzalez está siempre dando.

Es una asociación semejante á la que forman el grifo por donde entra el agua en una fuente y el conducto por donde se escapa.

Es esa una operación en que una mano pone y otra mano quita.

Fernandez va unido á Gonzalez como la vida va pegada al hombre: Gonzalez es una víctima de Fernandez.

El uno suma y el otro resta.

Gonzalez escribe siempre de prisa porque siempre lo está esperando Fernandez.

Con esta precipitación Fernandez y Gonzalez escribe más de lo que piensa, porque le falta tiempo para pensar lo que escribe.

Por eso hay en sus obras mucho que admirar y mucho que corregir.

Mucho y bueno son dos cantidades que no se suman jamás, y por eso estamos viendo que el oficio acaba con el arte, que lo mucho acabó con lo bueno.

Lo malo todo el mundo se lo en-

cuentra hecho, lo bueno está siempre por hacer.

En estos tiempos puramente mecánicos, el hombre tiene que convertirse en máquina para arrojar diariamente al pasto de la multitud la mayor cantidad posible de mercancía.

Un escritor es una máquina de escribir, un orador es una máquina de hablar hay talleres de comedias y fabricas de novelas.

La literatura actual tiene que ser necesariamente una literatura de patotilla.

Fernandez y Gonzalez acaba de presentarnos dos obras que están fuera de esta regla: una la ha hecho con su entendimiento, la otra con su bolsillo, ambas con su corazón.

La primera está en verso, la segunda está en billetes de banco.

Entró las composiciones que han aspirado al premio ofrecido por la Academia de la lengua, con el concurso abierto con ocasión del regío donativo, la de Fernandez y Gonzalez ha merecido ser premiada.

Consistía este premio en una medalla de oro y cuatro mil reales.

Pues bien; estos cuatro mil reales le han servido al autor premiado para hacer á su vez un donativo en favor del Tesoro público.

Una composición poética que realmente merezca un premio, ya es cosa bastante difícil y rara, pero ese movimiento poético por medio del que el bolsillo se abre para remediar necesidades ajenas, es mucho más difícil y mucho más raro.

Un banquero hubiera visto las cosas de distinta manera, y yo no sé como á alguno de ellos no le ha ocurrido la idea de comprar por dos mil reales los cuatro mil de la composición premiada.

En estos momentos sobre todo, la comparación que resulta hiere más vivamente.

Mientras Fernandez y Gonzalez regala al Tesoro público cuatro mil reales que él no tenía, los capitalistas se mueven buscando la manera de sacarle á ese mismo Tesoro público unos cuantos millones que no tiene.

El pobre pide el dinero al que lo tiene: unos se lo dan y otros se lo niegan; pero el capitalista saca siempre el dinero de aquel que va á pedirsele.

Siempre que un banquero abre la mano, es para recibir.

Toda necesidad es un platillo en el cual echan los pobres y sacan los capitalistas.

No hay nada más absurdo que esas operaciones de crédito que se llaman negocios.

He aquí los verdaderos términos en que se plantean.

Viene un Gobierno, ó una empre-

sa, ó una sociedad, ó un particular, y dice:

Yo necesito cincuenta millones. Perfectamente, contesta el banquero; deme V. los cincuenta millones que necesita, y yo le daré á V. veinticinco.

A esto el Gobierno, ó la empresa, ó la sociedad ó el particular le llaman encontrar el dinero.

A esto el capitalista le llama dario. Tal es la operación; sus consecuencias forzosas son estas:

El Gobierno, ó la empresa, ó la sociedad, ó el particular que encuentra el dinero se arruina. El capitalista que lo da se enriquece.

La Academia de la lengua, respondiendo á un elevado sentimiento, ha querido que las letras rindan un tributo de admiración á la generosa munificencia con que la Reina se ha desprendido del rico patrimonio de la Corona en favor del Estado, señalando un premio á la composición poética en que más dignamente se cantara el suceso.

Esto ha hecho la Academia.

Los capitalistas no han querido ser menos, y en vista de tan generosa largueza se han combinado para elevar á la mayor altura el premio del dinero que puedan alquilarle al Estado.

Más en punto á premios, ninguno más profundamente filosófico que el que ha alcanzado en cuatro minutos un hermoso cuadrupedo en la última carrera de caballos.

Habia un premio de seis mil reales dispuesto para el que llegara antes, y se presentaron á disputarlo dos arrogantes brutos.

El uno se llamaba No.

El otro se llamaba Si.

Esta lucha era una especie de discusión, en que uno afirma y otro niega.

La negación llegó antes que la afirmación, y No se llevó los seis mil reales.

La negación que triunfa en la carrera de los hombres, no podía menos de triunfar en la carrera de caballos. No, es el escepticismo.

No, es la incredulidad.

No, es la última conclusión de la ciencia moderna.

No, debía triunfar.

No, llegó al término de su carrera más pronto que Si, por la misma razón que se derriba un edificio más pronto que se edifica.

Por esa rápida facilidad con que podemos cerrar los ojos á todo, por esa pesada necesidad que tenemos de mirar mucho para ver algo.

En una palabra, No es el camino más corto y por consiguiente debe ser el camino que llegue antes al fin.

Ayer circuló una hoja volante en la cual se dan algunos datos para que puedan distinguirse las monedas falsas de las buenas.

La averiguación no deja de ser interesante en estos momentos en que la moneda anda por las nubes.

La verdadera moneda falsa es el papel que anda por los suelos.

José Selgas.

CORTES.

SESIONES DEL 20.

Senado.

La sesión empezó á las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó el dictamen de la comisión general de presupuestos acerca de los ministros.

El Sr. Bermúdez de Castro (D. Manuel) anunció una interpelección para entrar en el examen de la última operación de crédito hecha por el ministro de Hacienda, y relativa á la emisión de 600 millones efectivos en títulos del 3 por 100 consolidado.

El Sr. Presidente dijo que lo pondría en conocimiento del gobierno de S. M.

Continuó la segunda discusión del proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas.

Se aprobaron sin debate los artículos de la ley hasta el 83.

Sobre el 84 pidió una aclaración el señor Luxán, y contestóle el Sr. Olivan, como de la comisión, y ambos señores ratificaron y convinieron en aprobar la segunda parte de dicho artículo.

Se aprobó el 85.

La comisión manifestó estar conforme con una enmienda que el Sr. Luxán propuso al 86.

Se aprobó el art. 86.

Se aprobaron todos los artículos hasta el 89, sobre el cual había presentado una enmienda el Sr. Luxán que la comisión admitió en parte después de un breve debate entre el Sr. Luxán y los Sres. Olivan y Corrajo.

Se aprobaron el 90 y 91.

También lo fueron dos artículos adicionales que había presentado el señor Luxán al capítulo 7.º después de una breve aclaración del Sr. Luxán.

Siguió la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesión se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Lopez Dominguez suplicó al señor ministro de la Gobernación que se dictase alguna medida para evitar que las precedencias de nuestras Antillas fuesen á los puertos de Cadiz, Málaga y otros del litoral en épocas del año como la actual, pues de este modo se evitara un fácil contagio.

El mismo señor hizo una pregunta so-

bre la supresion de los últimos correos desde Bailen á Málaga.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que tendría el gusto de dar á las indicaciones del señor diputado sobre medidas sanitarias, aquellas que fuesen más satisfactorias á los deseos del mismo.

En cuanto á lo de las sillas-correos quedó en contestar tan luego como se enterara del asunto.

El Sr. Lasala suplicó al señor ministro de la Gobernación que conforme se había declarado compatible el cargo de notario con el de regidor en una poblacion de Cataluña, se declarase general la medida para toda la Península.

El señor ministro de la Gobernación contestó que si se había hecho, como decía el Sr. Lasala, se haría la medida estensiva para toda la Península.

El Sr. Ardanaz espuso el deseo que tenía de que el gobierno dijera lo que había sobre el rumor que se extendía de haberse hallado en el reconocimiento de una vía férrea grandes equivocaciones de construcción, y si era cierto que se había abonado una subvención impropia á una compañía constructora.

El Sr. ministro de la Gobernación declaró que lo pondría en conocimiento del señor ministro de Fomento para que contestase.

El Sr. Ardanaz dió las gracias al ministro de la Gobernación y dijo que la línea á que se refería era la del Norte.

El Sr. Mendez Vigo habló en defensa de la empresa del ferrocarril aludido, declarando que tales equivocaciones no podían existir en la construcción, porque de existir, los responsables serían los ingenieros del gobierno.

El Sr. Ardanaz replicó que él no aseguraba, sino que se refería á rumores; pero que sería bueno el que se aclarase la verdad, recayendo la responsabilidad, si la había, en quien por malicia ó por error hubiera cometido la falta.

El Sr. Echevarria suplicó que se aconsejase al ministro de Fomento averiguase si la falta, supuesta su existencia, era de los ingenieros del gobierno ó de la empresa.

El señor ministro de la Gobernación contestó que él no podía aconsejar á su compañero el de Fomento; pero que le enteraría de cuanto se había dicho por los señores que habían hablado sobre este incidente.

Se entró en el orden del día y continuó la discusión de la interpelección del Sr. Herrera sobre el expediente de sumistros de la provincia de Salamanca.

El Sr. Herrera refirió los discursos de los señores ministros de la Gobernación y Casanueva.

Siguió la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

(430)

Honore, que se trataba de desocupar. A todo esto, Brissac oyó algun tumulto por la parte del barrio de Saint-Germain, tumulto seguido de clamores agudos y de una descarga de mosquetaría.

—¡Oh, oh! pensó el gobernador; los embajadores están fuera de la jaula; Pampelonne y Clermont han saltado á Olivero.

Este ruido se volvió mas peligroso; entonces tomó Brissac consigo unos veinte hombres, é hizo un reconocimiento; apenas había dado unos cien pasos, cuando se detuvo para volver á escuchar.

Un hombre llegaba corriendo y gritando de tal modo, que podría haber alarmado á los diez y seis barrios de París.

—Detenedme á ese truhan, dijo Brissac á su gente... No, no le tireis, las detonaciones se oyen desde muy lejos; detenedle.

Corrió un soldado tras el fugitivo, y al llegar cerca de él le arrojó la pica

(431)

entre los pies, el hombre vaciló y cayó cuan largo era dando gemidos. Levántole á Brissac, quien, mirándole á la cara, exclamó:

—¡Yos aquí, Thomassin! ¿De dónde venis?

—¡Ah! monseñor, respondió el pobre abogado, cuánto me alegro de veros... todo está perdido... regimientos enteros nos están dando caza... Olivero está á su frente... los embajadores, el Consejo, todo el mundo... se anuncia la venida del ejército de Mayena.

—Queréis callaros, charlatan insoportable y cobarde?... ¿Por qué no estais en vuestro puesto? preguntó Brissac inquieto con estas noticias, aunque en parte las creyese exageradas.

—¡Mi puesto! respondió Thomassin, ¡Ah! sí, sí; bonitos soldados mandaba yo allí... Por mucho que les he exhortado, por mas que les he recordado los altos y memorables hechos, las clásicas hazanas de Horacio Cocles, de Mucio Scévola, y de los héroes mas ilustres...

(432)

—Señor, respondió Brissac, debo confesaros que tengo alguna inquietud; acaban de decirme que los embajadores y don Jaime Olivero se han puesto al frente de las tropas walonas. Sin duda vamos á pelear un poco.

—¡Ira de Dios! me alegro si solo el español es el que se echa á la calle; señores, respetad á los franceses, pero no tengais consideracion con los walones y castellanos. Señor D. O, que me traigan mi casco y mi coraza. ¡Oh! ¡oh! No es el ruido del cañon el que se oye desde aquí?

—El cañon de la Bastilla; si señor, respondió Brissac montando á caballo y colocándose al lado del ray... El hombre que me ha dado esas noticias no me ha engañado; Olivero está libre... Nos disputará el terreno palmo á palmo.

—¿Dónde está el hombre que os ha traído esas noticias, señor mariscal?

A una orden de Brissac, llevaron á Thomassin, y este repitió lo que había dicho, añadiendo otras muchas cosas.

(427)

sin Publicola, el antiguo érnulo de los Gracos, y ahora sargento de guardia urbana y exajerado realista.

—Que hay, monseñor? balbuceó el republicano convertido, temblando con todos sus miembros, tal era el miedo que se había apoderado de su cabeza y de su corazón. ¿Estamos derrotados?

—¿Dónde está el caballo de espera?

—Aquí está, monseñor, ensillado, embriado.

—Que me lo traigan.

Brissac había ordenado que tuviesen caballos preparados en todos los cuerpitos de guardia de su partido; no había dado aplicación de esta orden; pero por medio de esta disposición había previsto que en un momento dado tendría que expedir correos á todo escape para entenderse con los diferentes barrios de la ciudad, y fué el primero en felicitarse de esta precaucion.

Llevaron el caballo, y el conde montó en él.

Seccion oficial.

La Gaceta del 20 no publica disposicion alguna de interes general.

El Alcalde Corregidor de la ciudad de Córduba.

Hace saber: que animado del deseo de evitar todo motivo de disgusto en las veladas que por una costumbre no interrumpida celebra el vecindario de esta ciudad en las noches del 23 y 28 del mes actual, he resuelto se guarden las disposiciones siguientes:

1.ª Se prohíbe el uso de disfraces que representen las investiduras de ministros de la Religion, de las entinguidas órdenes religiosas, de las existentes, trajes de funcionarios públicos y de militares, como tambien cualquier insignia y condecoracion del Estado.

2.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el disfraz que use, estendiéndose esta prohibicion á las que sin ir disfrazadas concurren á bailes ó reuniones en comparsa.

3.ª Tampoco podrá, esté ó no disfrazada, quitar á otra la careta ni obligarla á que se la quite, aun cuando hubiese cometido algun exceso, sino presentarla á la autoridad para que en vista de la falta que se haya cometido se adopte la determinacion que corresponda.

4.ª Queda prohibido el uso de la careta en los establecimientos de bebidas, villares y cafés mientras en estos sitios permanezcan los que entren á beber ó jugar. La responsabilidad de la infraccion será de los dueños de los mismos.

5.ª Los que de cualquier modo causen daño á los trajes ó disfraces de las personas serán entregados á la autoridad competente para el castigo que haya lugar.

6.ª De la exacta vigilancia de las disposiciones anteriores quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los Sres. Tenientes de Alcalde de sus respectivos distritos cualquiera falta que notaren para que en uso de sus atribuciones impongan á los autores el correctivo que proceda.

El paseo de la Victoria como punto de concurrencia estará iluminado con venientemente y en él alternarán las dos bandas de música.

Córduba 21 de Junio de 1865.—Ignacio Garcia Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Hemos recibido los periódicos de la Habana que alcanzan al 28 de mayo próximo pasado. En ellos no encontramos noticia alguna de gran interés.

—El día 30 de mayo habrá salido de la Habana para la península el vapor-correo de costumbre.

Varios negros se entretuvieron en hacer algunos disparos por el barrio de Jesus Maria, y aunque el respectivo celador hizo las oportunas indagaciones, parece que no ha podido averiguar quienes fueron los autores de lo que bien puede calificarse de desorden. Lo cierto es, segun hemos oido, que falló muy poco para que hiriesen á algunos individuos.

—Ha llegado á aquella capital, donde estará solo algunos dias, el estimable señor D. Miguel Ortiz, secretario de gobierno de la ciudad de Santiago de Cuba, en cuya poblacion permanecen su señora esposa y sus hijos.

—Hace algun tiempo se ha dado comision en Paris para encargar á la fábrica de Halphen las insignias de la gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, guarnecidas de brillantes y otras piedras preciosas, recomendando que sea obra digna de aquel célebre joyero. Estas alhajas, con algunas otras de diverso uso, están destinadas al señor gobernador capitán general, y le serán presentadas por una comision, suplicándole se sirva aceptarlas y conservarlas como testimonio del aprecio y gratitud de los habaneros por la conducta elevada, digna y escrupulosamente imparcial y justificada que ha observado en el gobierno de la isla de Cuba, y principalmente por la prudencia y esquisito tacto con que ha resuelto todas las cuestiones, algunas de ellas delicadas y espuestas á complicaciones que han surgido durante su mando.

El gobernador superior civil de las Islas Filipinas participa con fecha 22 de abril último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública y el estado sanitario continuaban sin alteracion en el territorio de su mando.

—El de Puerto-Rico participa en 26 de mayo último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella Antilla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Segun noticias, el 19 debió efectuarse la apertura del ferro-carril hasta Alsua, con lo que la línea de Navarra queda unida al camino de hierro del Norte, y por consiguiente con las provincias Vascongadas y el vecino imperio.

Nada hay hasta ahora que indique se haya desistido por SS. MM. del proyectado viaje á Zarauz.

En el presidio de Alcalá de Henares se ha organizado, con las mejores condiciones, un taller de sastrería para la confeccion del vestuario de verano de los confinados en aquel establecimiento, con lo cual se obtiene una ventaja de diez y ocho por ciento sobre el costo que en años anteriores tenia el vestuario de aquellos penados.

Segun escriben de Valencia, se ha dado ya á la vela el vapor de guerra General Liniers, que trasporta á Túnez la comision encargada de entregar al bey de dicha regencia las piezas de artillería, regalo de S. M. A estas horas debe estar ya anclado en la Goleta ó golfo de Túnez que está frente á la ciudad, aunque algo distante de ella.

Por el ministerio de Marina se ha autorizado la pesca en las costas marroquíes con buques de vapor.

El viernes á las ocho de la mañana puso término á sus dias en Granada cierto asistente de un oficial de infantería avecindado en el Boqueron, núm. 12.

El atentado se cometió disparándose el infeliz su carabina, para lo cual se quitó los zapatos y apoyó el pié en el gatillo, entrándole la bala por la garganta y dejándole muerto instantaneamente.

Se ignoran los motivos que han podido influir en el ánimo de ese infeliz para llevar á cabo acto semejante.

Se dice que el jueves estuvo en los toros y en los campos eliseos, y que ese día estrenó un trago que le habia regalado su novia.

El sábado, antes de la ocurrencia, hizo como todos los dias el desayuno á su

amo, sin que nadie notase en él nada de extraño.

Parece que no fueron robadas como se creyó, ó que han sido devueltas misteriosamente por quien hizo el hurto, por alguna consideracion ó remordimiento de conciencia, que no es del caso en este lugar, las alhajas de la imagen titular de la Corte de Maria en Barcelona; pues dichas alhajas se han encontrado en vueltas en unos paños que sirvieron para una funcion en Santa Maria del Mar.

Dice El Manresano que ya se han dado las órdenes convenientes para que no funciones mas por cuenta del gobierno la fábrica de pólvora de aquella ciudad, y en su consecuencia, á fines de este mes cesarán en sus cargos los empleados que habia para ella. Añade que los perjuicios que va á causar semejante determinacion en aquella ciudad son de gran cuantía.

El 18 volvieron á empezar los trabajos del camino de circunvalacion en Barcelona, trabajando los obreros á destajo.

En Valladolid han ocurrido, en muy pocos dias dos suicidios, un incendio, dos asesinatos y varios robos. La cosa merece estudiarse para que se remedie, si es posible.

Por real orden del ministerio de Fomento se recomienda á la real Academia de la historia la inspeccion de las antigüedades que se descubran en todo el reino, imponiendo á las autoridades, descubridores y poseedores de antiguos monumentos, la obligacion de dar parte á dicho cuerpo literario.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 19.—Dice «Le Constitutionnel» que el embajador de Francia en Madrid acaba de firmar con el ministro de Estado español un tratado de comercio que será sometido á las Cortes.

Paris, 19.—Chile 1.º —El gobierno de esta republica sigue rechazando las pretensiones de España.

Cartas de Washington dicen que el enganche de insurrectos para Méjico es completo. En la misma correspondencia se asegura que el presidente Johnson está resuelto á mantener buenas relaciones con las potencias europeas y con sus vecinas de América.

El periódico «La Patrie» dice que el gobierno inglés, conforme con el dictamen de los juriscosultos de la Corona, está dispuesto á rechazar las pretensiones del de Washington relativamente á los corsarios confederados.

Paris, 20.—El «Moniteur» confirma la noticia de haberse firmado el tratado de comercio entre Francia y España, cuyo objeto principal es la supresion reciproca de los excesivos derechos que pagan hoy los géneros en las aduanas fronterizas á su importacion por tierra.

El citado periódico abraza la esperanza de que el tratado en cuestion podrá recibir la sancion de las Cortes antes de que estas se cierren.

El mismo «Moniteur» inserta una correspondencia de Londres, en la que se afirma que en el gobierno americano parece que van prevaleciendo las ideas moderadas del partido republicano. A esta modificacion de ideas se atribuye

la salida de Mr. Stanton del ministerio.

Paris, 20.—El «Moniteur», en su número de hoy, confirmando la noticia de que el embajador de Francia en Madrid y el señor ministro de Estado han firmado el tratado de comercio, dice que este tratado será aprobado por las Cortes en esta misma legislatura, y manifiesta la esperanza de que este arreglo ejercerá una feliz influencia en las relaciones de los dos pueblos.

Londres, 19.—Las últimas correspondencias de Washington dicen que las miras del partido republicano empiezan á sufrir las consecuencias de la modificacion del estado de las cosas.

El ministro de la Guerra, Stanton, se ha retirado; y de resultados de su dimision, D. Prudencio Rolder ha sido nombrado para reemplazarlo.

El gobernador de la Carolina ha escluido los negros de las próximas elecciones.

Florenca, 19.—A pesar de las aserciones contradictorias de varios periódicos, las negociaciones entabladas entre la corte romana y el comendador Vogezi se prosiguen con notable actividad y de una manera que hace prever que pronto tendrán un resultado satisfactorio.

El emperador Napoleon ha recibido ya 40,000 francos por sus derechos de autor de la «Historia de Julio César».

El total de los derechos conforme á tratados, ajustados, se elevaria á 642,000 francos, si el emperador no hubiera hecho cesion de una parte de ellos en favor de diferentes personas. Al saber el emperador este resultado, dijo sonriendo: «Veo que decididamente en Francia se puede vivir de la pluma.»

Las noticias de la costa occidental de Africa dicen que el rey Dahomey, que habia atacado con fuerzas considerables al rey Achantis, acaba de sufrir una derrota grave, viéndose obligado á entrar en su capital. Allí ha llamado al jefe del culto idolatra, quien le aconsejó que para aplacar al espíritu maligno, sacrificase á 200 prisioneros. El sacrificio se verificó el 17 de abril, á presencia del pueblo reunido.

La mayor parte de los periódicos anglo-americanos protestan enérgicamente contra la prision del general Lee, llevada á cabo por orden del gobierno de Washington en desprecio de una formal capitulacion.

El lunes 12 del corriente á las seis de la mañana se sintió en Borlez (Bélgica) una conmocion subterránea acompañada de un rumor sordo, que podia tomarse muy bien por un temblor de tierra. En efecto, los objetos y muebles, que en las casas estaban próximos unos á otros, chocaron con violencia, y á las personas que estaban en sus lechos les acometió á su pesar un temblor convulsivo, siendo lo mas extraño que los habitantes que por casualidad estaban en los bodegas ó cuevas de las casas, sintieron la conmocion mucho mas violentamente que los que se encontraban en la superficie de la tierra, pues por lo comun se suelen sentir con mas fuerza los temblores de tierra en los sitios mas elevados.

La sacudida parecia venir del Este y se dirigia hacia el Oeste, sinéduose tambien en los alrededores de Tronges y en otros varios puntos del departamento de la Hesbaye.

Dicese en Paris, pero no damos crédito á la noticia, que Francia y Portugal se hallan en negociaciones para que se cedan á la primera las islas de Cabo Verde.

El principe Alejandro, nuevo heredero del trono de Rusia, ha sido nombrado generalísimo de todos los regimientos de cosacos irregulares y de los regimientos de cosacos de caballería y artillería de los cosacos de la guardia.

Segun noticias del Perú, que recibimos por Paris, no es tan lisonjera como se ha creido la situacion del presidente Pezet. Es cierto que su escuadra se ha apoderado de Arica; pero no se conservan fieles mas que Lima y su puerto del Callao. Con los buques de guerra podrá tomar algunos puntos del litoral, pero el resto de la republica se mantiene hostil, y su estension es mas del doble que la de Francia. Ademas, las comunicaciones del interior son muy difíciles, de modo que hasta mediados de Julio no podremos tener noticias decisivas del resultado de la lucha.

Italia cuenta hoy con 98 buques, de los cuales 74 componen la flota de guerra, y 24 la de trasportes. La de guerra comprende 18 buques blindados, 21 de hélice, 36 de ruedas y 10 de vela. La fuerza nominal de las máquinas de la nueva flota de guerra es de 23,140 caballos, y cuenta 1.260 cañones y 20,384 marineros. La fuerza nominal de las máquinas de la flota de transporte es de 4,350 caballos, y tiene 43 cañones, con 1,882 marineros.

El primer acto del ministro de negocios extranjeros en los Estados-Unidos Mr. Seward tan pronto como ha curado de sus heridas ha sido presentarse en el Consejo de ministros, y protestar del modo mas enérgico contra la proclama del presidente Johnson en que se acusaba á Davis de complicidad en el asesinato de Lincoln. La mayor parte de sus colegas le apoyaron.

Segun dicen de Londres, la reina Victoria se dirigirá á Alemania en el próximo mes de agosto, y el 24 de aquellos mes se hallará reunida en Coburgo con el principe y la princesa de Galles, los principes de Prusia, los de Hesse, y todos los demás miembros de la familia real inglesa que tienen la intencion de asistir á la inauguracion de la estatua del finado principe Alberto.

El vizconde de Sotomayor, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del rey de Portugal cerca de la corte de Méjico, se embarcó el 16 en Saint-Nazaire, con todo el personal de su legacion, haciendo rumbo á Veracruz.

La princesa de Augustemburgo ha llegado á Meusteden, hospedándose en casa del duque su suegro.

Las demás noticias del Schleswig nos participan que la actitud de las poblaciones es cada dia mas hostil á Prusia, pero esta potencia persiste en todas maneras en sus ambiciosos proyectos.

La corte pontificia ha reconocido á los enviados mejicanos el carácter de negociadores.

(428)

—Amigos míos, tirad á cualquier tropa española que se presente, dijo Brissac partiendo á galope, y corrió así hasta la puerta Nueva, evitando pasar por delante de los puestos de los wálones, quienes, por otra parte habian desatendido su vigilancia luego que los visitó la ronda del gobernador, y cuando al acercarse el día los llamaba al descanso despues de las fatigas de una noche sin dormir.

Los relojes habian dado las cuatro hacia algun tiempo, cuando Brissac llegó á la puerta Nueva, donde halló al preboste de los mercaderes, Lhuillier, al frente de una buena compania de soldados.

Lhuillier, á quien los centinelas del puesto habian dejado pasar, llegó sin ruido á la Puerta Nueva, con la tropa que mandaba, se apoderó del cuerpo de guardia, aprisionó á los hombres de este cuerpo de los que no estaba del todo seguro, y despues esperó al gobernador.

—Haced jugar la báscula, mandó

(433)

—Preciso es dar al César lo que es del César, dijo Brissac saludando al rey con el plano de su espada.

—Si, murmuró en voz baja un viejo sargento de guardias, conoció nuestro, porque era el sargento Laprairie, si, preciso es dar á César, pero no venderle.

—El rey oyó esta palabra, y al mismo tiempo que sonreia, se inclinó hacia uno de sus estribos, y dijo al gobernador:

—Levantaos y venid á abrazarme, señor mariscal de Brissac; tomad ademas mi banda blanca en cambio de la vuestra, que llevaré de aquí á Nuestra Señora, y de Nuestra Señora al Louvre. Señor Lhuillier, añadió el Bearnés volviéndose hacia el preboste, he aquí unas llaves que para mí cierran vuestro pasado, sed bien venido... ¡Eh! pero qué ruido es ese... ¿Se están batiendo de veras en la ciudad?

Un vivo fuego de fusilería oíase por el lado de la calle de Saint-Denis, y en la misma direccion arrojaban las llamas siniestros resplandores.

(432)

—¡Abreviad! interrumpió Brissac.

—Me habiais mandado que hiciese fuego á cualquiera tropa española que se presentase; nos hemos hallado acometidos por todo un ejército; hemos hecho fuego, monseñor; despues cada cual ha tirado por su lado: unos hacia el Pré-aux-Clercs, otro hacia Nuestra Señora, aquellos por aquí, estos por allí, yo... no sé por donde... Pero puedo aseguraros que durante la horrible persecucion que me han hecho, he oido gritar por todas partes: «España y Olivero!»

Brissac batió retirada para volver á la puerta Nueva, donde llegaba el rey montado en un caballo, con la espada en la vaina, sin casco ni coraza.

El gobernador de Paris puso una rodilla en tierra, y sacando de su seno una bella banda bordada, se la ofreció al rey, mientras el preboste de los mercaderes, arrojado tambien, tenia en sus manos una bandera de plata, en la que estaban las llaves de la capital del reino.

(429)

Brissac, ha pasado la hora; el rey no debe estar lejos.

En efecto, á las cuatro en punto, e rey, que se hallaba cerca de las Tullerías, ordenó á Francisco d'O, que iba á pie, al frente de la compania de los hombres de armas, que marchase sobre la puerta Nueva.

Los hombres de armas, veteranos de las gloriosas campañas del Bearnés, e idólatras de su rey, se lanzaron con rapidez, aunque en buen orden, y se presentaron en la puerta Nueva en el momento que se alzaba el puente levadizo. La impaciencia de estas bravas gentes fué tal, que sin esperar á que se abriese la barrera, pasaron unos por encima, otros por debajo, aun riesgo de hacerse destrozados. Acto continuo, Brissac se lanzó á la muralla y volvió los cañones, de modo que apuntasen á las calles para saludar á los ciudadanos que intentasen moverse.

Lhuillier guardó la puerta abierta, y Francisco d'O salió á escape para apoderarse de la puerta de Saint-

Gaceta.

Dimision. Segun tenemos entendido la ha presentado de su cargo el Sr. Gobernador de esta provincia, D. Romualdo Mendez de San Julian. Despedida. Ayer, despues de presidir el Cabildo ordinario, el Sr. Alcalde corregidor de esta capital se despidió del municipio en breves y sentidas frases, anunciándole la dimision que habia presentado de su cargo, y el uso que empezaba a hacer de la licencia que se le habia concedido. Un Sr. Regidor contestó con las mas galantes palabras, y hecho despues el arqueo de fondos se encargó interinamente de la Alcaldia el regimiento de esta capital nuestro estimado amigo D. Francisco Suarez Varela, primer teniente de Alcalde. El vigia. Con las nubes de verano, con las tormentas y el fresco, dice el almanaque... práctico «el mes de Junio Revuelto». Quintos. Hoy ingresarán en la caja de la provincia, Lucena, 63; Carlot, 13. Mañana ingresarán, Bujalance, 23; Montoro, 25 y Puento Genil, 27. Casino cordobés. En la reunion celebrada anoche por esta sociedad han sido nombrados, presidente, D. Francisco de P. Portocarrero; vicepresidente, D. José Carlos Martinez; consiliarios, D. Antonio Lopez Zapata, D. Rafael Padilla y D. Juan Manuel del Villar; tesorero, D. José Garcia del Castillo, y secretario, D. Francisco Talleda. Guitarrista. Ha llegado a esta capital procedente de la corte, donde ha recibido numerosos aplausos, el conocido guitarrista señor Valencia. Sabemos que permanecerá en esta unos dias, con el objeto de dar algunos conciertos. La Victoria. Esta noche en la velada ha de haber niñas muy bellas, con la verdad en los labios, sin máscara ni careta; pero tambien habrá muchos con las caras bien cubiertas, que a muchas dirán te adoro—mas no lo dirán de veras.—Conque cuidado pollitos—que aunque esta es noche de pesca—algunos han de ir por lana—y han de volver sin prejas. Escarmentados. Con el fin de que no se repitan sucesos como el que tuvo lugar hace pocos dias en los Tejares,

el Sr. Gobernador civil ha prohibido que continúe el servicio de un omnibus que conducia pasajeros a la estacion y que segun los peritos es demasiado angosto y elevado y por lo tanto fácil de volcar. Asi está el mundo. Por haber comido dulces—ha habido varios enfermos, y es que bajo buena capa—se esconde mucho veneno. Estadística. Se ha mandado por el Sr. Gobernador civil que inmediatamente se dé cuenta por los respectivos alcaldes de la instalacion de las juntas municipales para el censo de la ganaderia. Carminos. El ayuntamiento de Guadalcazar ha acordado subvencionar la construccion de la carretera de aquella villa a Palma, por medio de la prestacion personal, si se pudiesen en ejecucion las obras. Percance. Dice un periódico de Madrid que ha habido necesidad de hacer al Tato la reduccion de la primera falda del pie izquierdo, rebajada en el salto que dió en la última lidia en aquella plaza. Toros en Cádiz. Segun el anuncio que tenemos a la vista habrá corridas de toros de muerte en la plaza de Cádiz en las tardes de los dias 24, 25 y 29 del corriente. En la primera se lidiarán seis bichos de la ganaderia de D. Joaquin J. Barrero, de Jerez. En la segunda otros seis de la Sra. viuda de Larraz é hijos, de Sanlúcar; y en la tercera otros seis de la de D. Ramon Romero Balmaseda, de Sevilla. Matarán Antonio Sanchez, el Tato, y Antonio Carmona, el Gordito. Para la corrida del dia 29 se dispone un tren extraordinario. El rocío. Niñas que regais flores—por la mañana, quitad antes los tiestos—de la ventana, que a nadie gusta—recibir en la ropa—con sol la lluvia. Si los proponeis regando—salvar las flores, no echéis el agua, niñas,—sobre los hombres.—Que si hacéis esto,—hé de romper á todas—todos los tiestos. Ingenio. El 16 del actual fué detenido en Valencia por los dependientes del resguardo de consumos un carrito tirado por un asno y en el que imploraba la caridad pública un tullido. Reconocido este se le encontraron la friolera de siete arrobas de aceite en dos pellejos hábilmente colocados en forma de almohadas. Parece que ha sido de consideracion el fraude cometido de este modo, pues entraba tres y cuatro veces al dia por diferentes puertas, hasta que la vigilancia de los empleados ha descubierto el ingenioso ardid del mendigo. Pronóstico. Segun el inteligente é ilustrado astrónomo señor Castillo, conocido por el Zaragozaño, seguirán aun algunos dias las tronadas y tormentas, y habrá frios impropios de la estacion hasta principios del mes próximo. Conquía á abrigarse, señores. Lucés. En París se está ensayando en la actualidad un nuevo sistema de alumbrado que consiste en la adición de una corriente de oxígeno a la sustancia combustible, ya sea el gas del alumbrado, los aceites minerales, etc. El inventor M. Archereau hace ensayos públicos todas las noches en su casa, Faubourg Montmartre, 48, á fin de que se conozca su descubrimiento, con el que parece haber realizado una economía considerable, además de otras ventajas muy importantes bajo el punto de vista de la salubridad y seguridad públicas. A las fumadoras. La «Patrie» trascribe de la «Gaceta de San Petersburgo una noticia, que puede servir de ejemplo á algunas faldas, que no obstante lo impropio que es á su sexo, fuman tanto como un indio: esto es lo ocurrido, segun la version del periódico citado: «Acaba de ocurrir un accidente deplorabile en Kiev; á la generala de artilleria, Mad. Tepliakon, se la prendieron fuego los vestidos con una chispa que saltó del cigarro que estaba fumando, no pudiendo sofocarlo á pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron, y concluyendo por espirar al dia siguiente á las siete de la tarde.» Amor atroz. En un periódico leemos el siguiente cuento ó historia: «Mr. Cameron y Teodoro.—Por si nuestros lectores no lo recuerdan, les recordaremos que Teodoro es un rey de Abisinia, el que habiendo sabido el estado de desconsuelo en que vive la reina Victoria de Inglaterra desde el fallecimiento del príncipe consorte, le ocurrió la idea de ofrecer su mano á la ilustrada. Hasta aquí nada hay de particular, pues de esto se han visto muchos ejemplos. El enamorado Teodoro confió á mister Cameron, agente consular de Inglaterra en Abisinia, el hacer llegar á conocimiento de su graciosa magestad que Teodoro

la queria por el buen motivo, como se dice en Francia. Mr. Cameron cumplió su palabra, pero S. M. B. hizo saber á Teodoro, por confliendo siempre de Mr. Cameron, que no pensaba en pasar á segundas nupcias. El desventurado Teodoro se alió extraordinariamente, y para que Mr. Cameron tomase parte en su afliccion, lo metió en la cárcel, prescindiendo de toda clase de miramientos y haciéndole saber que le pondrá en libertad el dia en que se case con S. M. B., que es como decir, el dia del juicio por la tarde. Mr. Cameron, cuyo encarcelamiento lleva algunos meses de duracion, ha podido hacer saber su situacion á su gobierno; este prepara una division naval para que vaya á rescatar á su agente consular y dar una leccion á Teodoro para que en adelante no sea tan atroz en sus amores.» Escelencias del limon. El doctor Athénée, que vivia hace 1840 años, pretende que el limon se puede considerar como un antídoto eficazísimo contra las picaduras de las víboras y serpientes venenosas. En apoyo cita el ejemplo de dos hombres que fueron condenados en Egipto á ser mordidos por áspides y otros reptiles venenosos. Yendo al suplicio, el uno de ellos comió un limon que le habia dado un tabernero, y el veneno no le produjo efecto; el otro condenado murió al momento. Se repitió la operacion delante del juez y se reprodujo el mismo fenómeno. En 1863 el limon ha curado la picadura de una víbora, aunque la inflamacion se habia apoderado ya del cuerpo del enfermo. En 1864 el limon ha curado en Nimes un carbunco causado por la picadura de un moscardón. Es bueno que se sepa que los granos carbunculosos tienen la punta negra ó de color de ceniza, y están rodeados de un círculo encarnado, negro ó violeta. Observacion. Es necesario comer el limon con la cáscara desde que se presenta el carbunco ó la hinchazon. Administracion del Matadero y carnicerías. Semana del 8 de Junio de 1865. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público. Reses depolladas. Su peso. 64 cabezas de ganado va-

cuno. librs. 12,260 1/2
383 id. de lanar y cabrio. 6,568 1/2
Total consumo. 18,829

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.
Existencia á fin de la semana anterior. 9,514 23
Suplemento hecho en la presente. 3,746 17
Existencia que resulta para la entrante. 5,768 6

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado opuesto al público en la tablilla de la oficina de ciudad administracion.
Córdoba 17 de Junio de 1865.—El administrador, Francisco Serrano.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION.
Isidoro Badia.

Boletin religioso.
—Hoy.—El Santísimo Corazon de Jesus y Sta. Agripina, virgen.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia parroquial de San Juan.
—En la iglesia parroquial de Santa Marina se celebrará una solemne fiesta al Santísimo Corazon de Jesus, en la que predicará el Sr. D. José del Carpio.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustin.

En los dias 23 y 24 del corriente habrá jubileo extraordinario en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores en sufragio por el alma del Sr. D. Juan Marañ (q. e. p. d.)

En los mismos dias habrá tambien jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de Sta. Marina.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CÓRDOBA.—1865.
Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 20.
Consolidado 16.90.
Diferido 12.70.
Deuda amortizable de primera clase 00.00.
Id. de segunda 25.00.
Id. del personal 21.50.
Acciones de 1 Banco de España 140.
CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 20 de Junio á igual hora del 21.
Trigo 26 fanegas de 42 1/2 á 47.
Cebada 20 fanegas de 00 á 24.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabon blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 38 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 24 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.
GRANADA.
Trigo de 46 á 54. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.
MALAGA.
Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.
JEREZ.
Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. Aceite de 32 á 34.
JAEN.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 24 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34 dentro.

noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.
Cordobesa.
Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.
Victoriana.
Salen para Madrid los dias pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 40 á 41 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.
Castellana.
Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.
Hostas Andaluzo-Sevillana.
Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 297 rs. Interior, 287. Rotonda, 207. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.
Andaluza.
Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 365 rs. Interior, 361. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.
Malagueña.
Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las 12 en punto de la mañana, y entra de 6 á 7 de la misma. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Riza. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.
Nueva Andaluza.
Salen para Montoro los dias pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la mañana. Precios: Montoro, 32 rs. Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.
El Oriente.
Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias pares de 40 á 44 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Rodan.
Sillas-Correas.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.
Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se bayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.
Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudéja.
Transportes de la Union.
Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo á las horas de Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su administracion calle de Carnerías, hoy de Alfargos, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Rodan.
Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 40 y 40 minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. S. Antonio.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
IDEM, Andrés Rabadan.
AGUILAR, Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANNUÑEZ, Refugio Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑETE, Manuel Gutierrez.
SANTA ELA, Juan Castellano.
Posada del Toró.
OBESO, Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO, Juan Colchero.
PALMA, José y Juan Perez.
MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA, Salvador Lirio.
ANDUJAR, Juan Morero.
OBESO, Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA, Isidro Colodrero.
MONTORO, Francisco de Luque.
ECIJA, Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO, Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA, Andrés Montero.
AGUILAR, Francisco Perez.
Posada de la Madera.
RAMBLA, Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO, Ildefonso Caballero.
VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO, Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE, José María Valera y Francisco Venecida.
POZOBLANCO, Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.
ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO, Juan Antonio Bravo.
CARLOTA, Juan de la Cruz.
Posada del caño Vence-guerra.
PORCUNA y CAÑETE, Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta, FUENTEVEJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
PRIEGO, Cecilio Arenas.
Posada de las Yervas.
ADAMUZ, Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA, Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE, Francisco Rodriguez.
VALENTUZZA, Francisco Garcia.
ANDUJAR, Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO, Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL, Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO, Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral.
CABRA, Gabriel de heyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA, Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Franqueo
de la corrección de la ciencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Ferro-carril.
Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos.
El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 32 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 céntos; Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.
Diligencias.
Madridiense.
Salen para Madrid los dias impares á la 4 de la

noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.
Cordobesa.
Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.
Victoriana.
Salen para Madrid los dias pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 40 á 41 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.
Castellana.
Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.
Hostas Andaluzo-Sevillana.
Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 297 rs. Interior, 287. Rotonda, 207. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.
Andaluza.
Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 365 rs. Interior, 361. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.
Malagueña.
Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las 12 en punto de la mañana, y entra de 6 á 7 de la misma. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Riza. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.
Nueva Andaluza.
Salen para Montoro los dias pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la mañana. Precios: Montoro, 32 rs. Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.
El Oriente.
Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias pares de 40 á 44 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Rodan.
Sillas-Correas.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.
Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se bayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.
Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudéja.
Transportes de la Union.
Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo á las horas de Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su administracion calle de Carnerías, hoy de Alfargos, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Rodan.
Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 40 y 40 minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. S. Antonio.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
IDEM, Andrés Rabadan.
AGUILAR, Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANNUÑEZ, Refugio Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑETE, Manuel Gutierrez.
SANTA ELA, Juan Castellano.
Posada del Toró.
OBESO, Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO, Juan Colchero.
PALMA, José y Juan Perez.
MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA, Salvador Lirio.
ANDUJAR, Juan Morero.
OBESO, Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA, Isidro Colodrero.
MONTORO, Francisco de Luque.
ECIJA, Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO, Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA, Andrés Montero.
AGUILAR, Francisco Perez.
Posada de la Madera.
RAMBLA, Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO, Ildefonso Caballero.
VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO, Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE, José María Valera y Francisco Venecida.
POZOBLANCO, Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.
ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO, Juan Antonio Bravo.
CARLOTA, Juan de la Cruz.
Posada del caño Vence-guerra.
PORCUNA y CAÑETE, Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta, FUENTEVEJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
PRIEGO, Cecilio Arenas.
Posada de las Yervas.
ADAMUZ, Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA, Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE, Francisco Rodriguez.
VALENTUZZA, Francisco Garcia.
ANDUJAR, Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO, Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL, Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO, Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral.
CABRA, Gabriel de heyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA, Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Franqueo
de la corrección de la ciencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PILDORAS Vegetales de Morison.

Estas pildoras compuestas solo de vegetales o yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales o químicas...

- 1.º En todos los casos de indigestion, náuseas, reusacion de alimento, vomitos, afeciones nerviosas o biliosas, dolor de cabeza e irregularidades del sesco.
2.º En los casos de estreñada debilidad, languidez, consuncion.
3.º En casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso o dolor punzante en los ojos, letargia, Mal de Higuado.
4.º Para la Piedra y demás obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almorranas, Fistulas, Lumbago.
5.º En los casos de Hidropesia si se halla en un periodo avanzado a fin de evitar la operacion.
6.º En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejias.
7.º En los casos de Paralisis, Perlesia, Reuma arraigado.
8.º En los casos de Plegmasia, Enginas, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afeciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores.
9.º En las Erupciones cutáneas (de la piel Escarlatina, Afeciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Diviesos, Sabañones, Sarna, Llagas, Ulceras, Cánceres, Erisipelas, Hinchazones blancas, Escrófulas o mal de Rey.
10. Sifilis y todas las Afeciones Venereas.
11. En los casos de calenturas intermitentes.

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar a los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La practica barbara de extraer una parte del epuro manantial de la vida con sangrias, ventosas o sanguijuelas (sin lo cual los medicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones o calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto a que esta nueva practica ataca la raiz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la saage pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilissimas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Tacconet, calle de S. Francisco núm. 43.—Córdoba, viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otero; y señora viuda de Troyano.

El primer perfume de la época. EXTRAIDO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al animo destallecido. Para los

Vertigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, e Histérico.

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del publico lo ha preferido por espacio de 25 años a todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y América ral Cenyl del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estripa del cutis las

Aspereras, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentrifico y da a los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado unicamente por LANMAN Y KEMP, droguitas por mayor, 69, 74 etc. 73 Water Street, New-York.

Venta. Se enagena la casa núm. 4 calle del reloj de esta poblacion. Sus títulos de pertenencia existen en la núm. 42 calle de Macarones, donde podra tratarse el precio de esta finca.

Almoneda. Se hace de una cama de hierro, de matrimonio, los muebles de un estrado y otros varios. Calle de Alfayatas número 2.

Venta. En la posada de la Madera se hallan a la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

Hallazgo. A el que se le hayan perdido unas cruces envueltas en un papel, puede presentarse en la casa núm. 24 calle de la Rivera, y dando las señas se le entregarán.

Ladrillos. En la fábrica de ladrillos que José Aguilar tiene establecida a la bajada de la cuesta de la Polvora, se vende el ciento de ellos a veinte rs.

Venta. La de un horno de pan, en la calle Horno veinte y cuatro núm. 7; al que le acomode podrá tratar con su dueño en la guantería de la Librería, frente a la Cuesta de Lujan.

Subasta. El dia 6 de Agosto próximo a las 12 de su mañana, se vende en subasta privada la casa núm. 5 antiguo y 22 moderno calle del Cister. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaria de don Manuel Portera y Cámara, que vive calle de la Pierna núm. 4.

Fresa. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia la hay de superior calidad, a 5 rs. libr.

VINOS Y VINAGRE

por cuenta del cosechero, plazuela frente la casa de Cabriñana, calle Arco Real, Córdoba.

- Vino dulce reañejo 400 rs. arroba.
Id. blanco fino del lagar de Negrete 50.
Id. id. seco corriente del mismo lagar 40.
Id. color, dulce, corriente, 32.
Vinagre de yema, viejo, superior 18.
Se entiende por mayor, de un cuarto de arroba arriba.

Venta. La de un piano vertical, de palo santo, con siete octavas; podrá verse calle de la Fuenseca núm. 43.

Pérdida. En la mañana del Domingo 18 se ha estroviado un dije de cadena, album para dos retratos, de oro esmaltado en negro y una amatista en una de sus tapas. Se suplica a la persona que se lo haya encontrado, se sirva presentarlo en la redaccion de este periódico, donde se le gratificará.

Pérdida. El dia del Corpus se estravió una pulsera de pelo con un medallon y en el un retrato en fotografia, desde la calle de Peñegosa hasta la del Paraíso. La persona que la hubiere encontrado, si tiene la bondad de entregarla a su dueña que vive en el colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion, recibirá una gratificacion decente.

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles. Datan razon en la casa núm. 26 de la calle de los Leñados.

Almoneda. Se hace de varios efectos de casa en la calle de Carniceros, calle de la plazuela de Coucha núm. 15. Horas, de 10 de la mañana a las 3 de la tarde.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluzas y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente: Pasaje de cubierta. 120 Rs. vn. Id. de segunda cámara. 240 Id. de primera id. 400

Daran los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Buhigas; calle de la Aduana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

Venta. Se vende el cortijo llamado Pradagna, sito en el término de esta Ciudad y compuesto de 700 aranzadas ó sean 410 fanegas de tierra de primera. Linda por L. con los llamados Valverdejo y Gillete, por S. con el de la Casa tejada la Alta, y por P. y N. con Rivitas Altas, atravesando el camino de Bujalance a Castiö. La persona que le convenga, podrá tratar con D. José Crespo y Merino, Cuestia de Lujan núm. 4, platería.

Subasta. El 14 del próximo mes de Julio, de 11 a 12 de su mañana, se verificará en la oficina de D. Joaquin Rey y Heredia, Notario y vecino de esta capital, la de la venta de un garral de olivos de cerca de 20 años de edad, compuesto de 1450 plazas en el mejor estado de cultura y fertilidad, situado en término de la villa de Aguilar en esta Provincia, en el pago nombrado del Sotillo, lindando con otros de igual clase de D. Andrés de Mora y Lopez, vecino de citada villa, previniéndose no se admitirán proposiciones que bajen de 84,000 reales en que han sido apreciados. Igualmente tendrá efecto en la misma oficina y hora, la de la venta de una media casa núm. 24 de la calle Pintada de dicha villa de Aguilar, con media prensa para labrar aceite, cuyo artefacto tiene todos sus correspondientes utensilios y bodegas, en el mejor estado de servicio; está apreciada toda la mencionada mitad en 32,000 rs. y no se admitirán proposiciones que bajen de referida suma.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y a una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

Gran fábrica de platería de Orhristoffe y Compañía, Paris. Su único representante en Andalucía, Alberto Galloy, relojero de Sus Altezas Reales los Señores Duques de Montpensier.

La plata Orhristoffe ha sustituido a la plata verdadera en el mundo elegante. Todos sus objetos, ademas de contener una capa espesa de legitima plata de ley, están elaborados con la mayor perfeccion, se conservan siempre blancos y cuestan dos terceras partes menos que los de plata. En el mismo depósito se halla un magnifico surtido de relojes de oro, plata y plaqué, cajas de música y cadenas de oro, plata y dublé, de última novedad. Espartería 18 y 20.

Fundicion de San Antonio.

FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable a la industria, a la agricultura; a las minas y al uso domestico, desde el movimiento ó aparato mas sencillo hasta la máquina de vapor. PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS. Las prensas para aceituna es uno de los ramos en que trabaja con mas empeño, y no persona medio para que sean lo mas perfectas y sólidas que sea posible. Se construyen de todos los sistemas conocidos: hidráulicas, de palanca, de molinete, con movimiento por caballería y de dos husillos a la catalana; los cosecheros de estas ricas provincias tienen un grande interés en adquirir estas prensas por las muchas ventajas que proporcionan, como pueden acreditarse entre otros de esta provincia: D. Juan Sotomayor, de Bujalance; D. José Villalraça, de Fernán-Núñez, y D. Antonio Escamilla, de Caera, que han obtenido con ellas los mas satisfactorios resultados; de cada sistema se hacen de varios tamaños ó cabidas y de distintos precios; el establecimiento las garantiza convenientemente.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillás y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento. Butacas con estribo, de 140 rs. a 100. Id. sin id., de 130 a 90. Sillás para niños, de 38 a 26. Id. de sala, de 360 rs. docena a 260. Id. id., de 300 id. a 240. Sillás costureras, de 400 id. a 340.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes. Maquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornejar agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos. Llavancas para el mismo objeto. Llaves inglesas. Aparejos ó pulas, de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos tambien se alquilan. En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construidas en él como traídas del extranjero. La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espende en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 463, a los precios siguientes. Cada arroba a. 15 rs. Por libras a. 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba a 12 rs. Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espenderá a los precios siguientes. Cada arroba a. 16 rs. Por libras a. 8 cuartos.

Nuevo depósito de carbon de piedra.

En el interior de la estacion del ferro-carril junto a la salida para Sevilla, se ha establecido un gran depósito de carbon de piedra superior para fragua, que se espenderá en el mismo al menudeo y a los precios siguientes: Grueso. 9 reales quintal. Granza. 8 1/2 id. Revuelto. 8 1/2 id. Menuado lavado. 8 id. Cuando sean pedidos que excedan de 100 quintales se hará una baja de medio real en cada quintal y para tratar de mayores cantidades dirigirse al Sr. D. Julio Pihel, calle de San Pablo, 43, Córdoba.

Almoneda. En virtud del presente se anuncia al publico que todos los dias no feriados, a contar desde el 27 del corriente de cinco a ocho de la tarde, se venden en almoneda los bienes muebles que pertenecieron a Doña Francisca Gil de Taboada, los cuales se encuentran depositados en las casas del Sr. D. Anonimo Maria Toledano, calle de las Pavas de esta ciudad, donde se efectuará la venta por la cantidad en que han sido justipreciados. Y en virtud de lo mandado por el Sr. Juez que condepose los autos de testamentaria de dicha señora se fija el presente en Córdoba a 14 de Junio de 1855.—Manuel Barranco y Lopez.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estacion del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pileta, y pajar. Está libre de gravámen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuerdas, cochetas y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Pajar. Se vende en el cortijo de Miguel Taló, por carretadas, a precio arreglado; para tratar, plazuela del Pozo, núm. 9. La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicorias en colores, etc. Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libre de todo gravámen; para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narváez, platería de la cuesta de Lujan.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expedición a todos puntos.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horna llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuenseca, y se trata en la casa sin número calle Banaeros, frente el horno del Cristo.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta hojas, laureolas, naranjos frutales con frute pendiente, en macetones, 18 variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonias, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear; se alquilan macetas para adornar, y se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, todo sumamente arreglado.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. La jota, primera prueba. 20 rs. Copia. 10 id. Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. 30 id. Tomando una docena. 50 id.

GRAN DEPOSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fabricas.—Córdoba. Sta. Victoria, número 0. Suela fina de 20 y 22 libras cnero. Id. de arroba id. Id. gruesa id. Decerros de 4 libras. Id. de 6 id. Id. de 8 id. Id. de 10 id. Id. de 12 id. Baquetas de 6 y 7 id. El dueño D. José Maria Borrero.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace el de la casa núm. 5 calle de los Maturiques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañeras. Puede verse de once a dos de la tarde todos los dias.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernández Rodríguez, que para todo el dia, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferro-carril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Juegos completos de loteria. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Grandes remesas de Petroleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento, números 14 y 16.

Arrendamiento. Desde el dia 8 arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad, tiene mucha amplitud, con jardín, está toda pintada y acristalada, y en la actualidad se le hacen obras de ornato y de comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de San Juan, número 7.

Pérdida. El dia 3 del corriente se estravió una novilla de tres años, pedrera, pelo colorado, tuertos del ojo izquierdo y el ojo seco, parida, con un conecro pequeño. Su dueño es Pedro Aroix, calle Corredera número 59, en Montoro.